



ACTA N° 001 /2024
RESUMEN EJECUTIVO
DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOCI

SESIÓN : PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COSOCI.
FECHA : MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024.
LUGAR : SALÓN DE HONOR
HORARIO INICIO : 15:15 HORAS
HORARIO TÉRMINO : 16:30 HORAS

● **Preside la Sesión:**

- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de Calama y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOCI.

● **Consejeros Asistentes:**

- | | | |
|----|-----------------------------|----------------------|
| 1. | Sr. Roberto Miños Parra, | Consejero del COSOCI |
| 2. | Sra. Maritza López Venegas | Consejera del COSOCI |
| | Sra. Sandra Trujillo Valdés | Consejera del COSOCI |
| 4. | Sra. Ljubica Rocha Heredia | Consejera del COSOCI |
| 5. | Sra. Marcela Toledo Osses | Consejera del COSOCI |
| 6. | Sr. Oscar Mendizábal Pinto | Consejero del COSOCI |
| 7. | Sra. Elaine Herrera Berna | Consejera del COSOCI |
| 8. | Sra. Mariela Jorquera Tapia | Consejera del COSOCI |

● **Consejeros Inasistentes:**

- | | | |
|----|----------------------------------|----------------------|
| 1. | Sr. Leonel Terrazas Flores | Consejero del COSOCI |
| 2. | Sr. Iván Barriga Galleguillos | Consejero del COSOCI |
| 3. | Sra. Alejandrina Ayabire Ayabire | Consejera del COSOCI |
| 4. | Sra. Ana Concha Moscoso | Consejera del COSOCI |
| 5. | Sra. Sonia Ávalos Rocabado | Consejera del COSOCI |
| 6. | Sra. Ana Guzmán Araya | Consejera del COSOCI |
| 7. | Sr. Juan Castillo Fierro | Consejero del COSOCI |
| 8. | Sra. Gloria Santana Godoy | Consejera del COSOCI |

● **Funcionarios Municipales Asistentes:**

Srta. Johanna Quinteros Vásquez Abogada Secretaría Municipal

● **Invitados**

Sra. Mónica Muñoz Urrutia
Sr. Marcelo Catalán Kochansky

● **Ministro de Fe:**

- Sr. Alberto Vásquez Albornoz Secretario Municipal (S)

COSOCI, ACTA N°001/2024

Juntos por Calama



TABLA:

1. Intervención del Director del Hospital Carlos Cisternas, Dr. Patricio Toro Erbetta.
2. Tomar Acuerdo los Consejeros para establecer número de Sesiones Ordinarias para el año 2024.
3. Incidentes:
 - Solicitado por Vicepresidente del COSOCI, Sr. Roberto Miños Parra, expone don Marcelo Catalán, Kochansky, "Proyecto Regenera Calama."

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- ✓ Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Saluda a los Señores Consejeros, y da por iniciada la sesión.

PUNTO 1:

INTERVENCIÓN DIRECTOR HOSPITAL CARLOS CISTERNAS

- ✓ Sr. Alberto Vásquez Alborno, Secretario Municipal; Informa que habiendo sido invitado a participar de la sesión, el Sr. Patricio Toro Erbetta, Director del Hospital Carlos Cisternas, inclusive personalmente por el Secretario Municipal (S) hace 2 semanas, este se excusó de participar por encontrarse con su feriado legal, además el Director (S), estaba muy ocupado para poder asistir en su representación, por lo que se reiterará la invitación para que el Sr. Toro pueda asistir a la segunda sesión del Consejo.
- ✓ Sra. Maritza López Venegas, Consejera del COSOCI, solicita se le remita copia del Ordinario.
- ✓ Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, accede, y ordena a encargada de COSOCI, Srta. Johanna Quinteros, que les remita a los Consejeros, copia de los oficios que se han gestionado, y que se vuelva a remitir oficio para la participación del Director en la próxima sesión.

PUNTO N° 2

ACUERDO N° 001/2024: Por Unanimidad de votos a favor de los Señores Consejeros presentes e incluido el voto del Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, acordó: **Establecer el número de Sesiones que realizará el COSOCI, fijando en 05 (cinco) sesiones Ordinarias en el presente año, sin perjuicio que si fuera necesario se celebren sesiones extraordinarias.**

- ✓ Sr. Alberto Vásquez Alborno, Secretario Municipal; Informa que los Sres. Consejeros deben acordar la cantidad de sesiones que realizarán durante el año 2024, y que la ley indica que mínimo son 4 sesiones las que se deben realizar.
- ✓ Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI; Refiere que se debe tener en consideración que el año 2024 es un año electoral, y el Alcalde debe entrar en receso.
- ✓ Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Propone que se realice igual cantidad de sesiones que el año anterior, y que se dividan en 5 sesiones, por semestre, o bien se realicen 5, desde febrero hasta junio, y luego las otras 5, para que no se pierda la operatividad del Consejo. Además les recuerda que debe rendir en marzo la cuenta de su gestión, una especie de cuenta ciudadana.
- ✓ Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI; Indica que si el año pasado se realizaron 10 sesiones, debieran realizarse 5 o 6, ya que si se cuenta desde marzo a agosto alcanzan a hacer 6. Porque después de las elecciones hay que partir con nuevos acuerdos.
- ✓ Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del COSOCI; Señala no estar de acuerdo con el argumento del Consejero Roberto Miños, pues considera que es el año que más deben trabajar, y se podrá seguir trabajando con el alcalde suplente.

ACTA N° 001/2024 COSOCI

Juntos por Calama



- ✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI;** Refiere que ellos tienen facultades bien limitadas.
- ✓ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del COSOCI;** Consulta dónde dice que ellos deben dejar de funcionar por el periodo de elecciones.
- ✓ **Srta. Johanna Quinteros Vásquez, abogada de Secretaría Municipal;** Les propone que podrían acordar 6 o 7 Sesiones ordinarias, y si surge algún tema que se requiera tratar, convocar a sesión extraordinaria.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil;** Indica a los consejeros que efectivamente se pueden establecer unas sesiones ordinarias y realizar otras como extraordinarias.
Además refiere la importancia que el COSOCI, informe su cuenta de gestión, los temas relevantes que se trataron, las materias, por ejemplo, se conoció el borrador de la Ordenanza para Personas con Discapacidad, el Plan Cuadrante para los pueblos de Alto Loa, etc.
Se debe tener claro cuáles fueron los puntos de avance del COSOCI, para que más adelante como un desafío mayor puedan rendir una cuenta ciudadana acerca de la gestión del Consejo.
- ✓ **Sr. Alberto Vásquez Alborno, Secretario Municipal (S);** Informa que las funcionarias encargadas del COSOCI, ya están trabajando en la entrega de dicha información para la cuenta pública.
- ✓ **Sra. Marcela Toledo Osses, Consejera del COSOCI;** Propone indiquen qué trabajo ha realizado cada Comisión de Trabajo del COSOCI.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI;** Señala que no sólo se deben señalar cifras, sino la gestión, lo que el COSOCI ha tratado, ha propuesto, etc.
Explica algunos avances de la Ordenanza de Discapacidad, como el hecho de que se sancionará con multas a los comerciantes que no observen las medidas de seguridad de las personas con discapacidad, incluso de no cumplir, no se les renovarían las patentes.
Explica que usaron la ordenanza porque la ley les ordena la fiscalización y no hay recursos, entonces la primera herramienta es la obligatoriedad de la Ordenanza.
Se le pedirá apoyo a Carabineros y a SENADIS, habrá inspectores para cursar las infracciones.
- ✓ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del COSOCI;** Señala que ella solicitó un tema para el Consejo, referido al Plan Regulador y no se ha puesto en tabla. Solicita sea tratado en la próxima sesión.
Además señala no conocer los avances respecto al trabajo que se realizaría para dar solución a la problemática generada por la Feria de las Pulgas, solicita se emita un informe a los consejeros para tomar conocimiento y que se realice una fiscalización de manera permanente.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI;** Explica que la encargada de Asesoría Urbana se encontraba con feriado legal, por eso no se agendó, pero se pondrá en tabla para la segunda sesión del Consejo.
Instruye a Srta. Johanna Quinteros, encargada de COSOCI, para que elabore oficio dirigido a la Directora de Seguridad Pública, a fin que aquella informe las soluciones alcanzadas respecto de la problemática de la Feria de las pulgas, y se remita la respuesta a los Consejeros.
- ✓ **Sra. Sandra Trujillo Valdés, Consejera del COSOCI;** Manifiesta su preocupación por lo difícil que es transitar para las personas que se desplazan en sillas de ruedas por el estacionamiento de la feria modelo, ya que hay muy poco espacio y las personas deben bajar a la berma, lo que supone un peligro. Además indica que dicho estacionamiento no debiera de existir porque los cuidadores de autos son muy agresivos.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI;** Instruye a Srta. Johanna Quinteros, encargada de Cosoci, oficiar a Directora de Dideco, Sra. Irene Alfaro Cortéz, a fin que contemple en la Ordenanza de Discapacidad que se incluya que también los espacios dados en comodato queden sujetos a cumplir la Ordenanza así como a ser fiscalizados en su cumplimiento a lo dispuesto en ella.

Finalmente el Sr. Alcalde propone que se realicen 5 sesiones ordinarias en el presente año, sin perjuicio que si fuera necesario se celebren sesiones extraordinarias.

Se vota el acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Ser. Consejeros.



ACUERDO N° 001/2024: Por unanimidad de votos a favor de los señores Consejeros/as, acuerdan celebrar cinco Sesiones Ordinarias del COSOCI en el presente año 2024.

Preside la presente Sesión, el Alcalde y Presidente del COSOCI, Sr. Eliecer Chamorro Vargas.

Participaron en el presente acuerdo los Señores Consejeros y Consejeras: Sr. Roberto Miños Parra, Sra. Maritza López Venegas, Sra. Sandra Trujillo Valdés, Sra. Ljubica Rocha Heredia,

Ausentes en la presente Sesión los Señores Consejeros y Consejeras: Leonel Terrazas Flores, Iván Barriga Galleguillos, Alejandrina Ayabire Ayabire, Sra. Ana Concha Moscoso, Sra. Sonia Ávalos Rocabado, Sra. Ana Guzmán Araya, Sr. Juan Castillo Fierro, Sra. Gloria Santana Godoy.

- ✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI;** Solicita que las diferentes Direcciones Municipales puedan exponer ante el Consejo.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI;** Propone el siguiente orden de exposiciones: Dirección de Medioambiente, Dirección de Finanzas, Dirección de Salud, y Dirección de Educación.
- ✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI;** Manifiesta que aún se encuentra pendiente la actualización de la Ordenanza de Participación Ciudadana.
- ✓ **Srta. Johanna Quinteros Vásquez, abogada de Secretaría Municipal;** Les informa que se están generando diálogos para modificar la Ley N° 20.500, y recoger ideas a las que ellos mismos han sido invitados a participar.
- ✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI;** Opina que no se puede esperar que la ley se modifique para modificar la ordenanza porque eso podría tardar años.
- ✓ **Srta. Johanna Quinteros Vásquez, abogada de Secretaría Municipal;** Le consulta a don Roberto Miños, si tiene alguna propuesta que pudiera enviar para considerarla, y propone que los consejeros envíen sus propuestas, y revisarlas en una mesa de trabajo.
- ✓ **Sr. Roberto Miños Parra, Vicepresidente del COSOCI;** Responde que no tiene ninguna propuesta.
- ✓ **Sr. Alberto Vásquez Albornoz, Secretario Municipal (S),** señala que se formará una mesa de trabajo.
- ✓ **Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del COSOCI;** Instruye a Srta. Johanna Quinteros Vásquez, encargada de COSOCI, remitir la Ordenanza actual de Participación Ciudadana a los Consejeros, para que estos en el plazo de 10 días hábiles puedan remitir sus propuestas de mejora.
- ✓ **Sr. Alberto Vásquez Albornoz, Secretario Municipal (S) ;** Presenta a Don Marcelo Catalán Kochansky, quien expodrá acerca del Proyecto "Regenera Calama".

PUNTO 3. INCIDENTE

- ✓ **Incidente Solicitado por Vicepresidente de Cosoci, don Roberto Miños Parra, el Sr. Marcelo Catalán Kochansky ,** Coordinador Territorial , realiza exposición sobre el Proyecto Regenera Calama.

ACTA N° 001/2024 COSOCI



Vicuña Mackenna 2001 • Calama
Secretaría Municipal
COSOCI

+56 55 2892 630 • +56 55 2892 628
www.municipalidadcalama.cl

Presentación Regenera Calama



Proyecto apoyado por
CORFO

Colabora:
inacap | SEDE CALAMA

IAPU | EMPRENDE UNIA

ATACAMA ANGELS

USQOI

SCIENCE UP

Cada vez, el mundo parece tener más fechas cruciales que no tendrán vuelta atrás.

El 28/11/2015

Chile empezó a agotar los recursos renovables del futuro, hecho trascendental que se unió al sobregiro ecológico que actualmente se vive en todo el mundo y que impacta, no solo al medio ambiente, sino también a la economía, la generación de recursos y el bienestar de las comunidades.

ACTA N° 001/2024 COSOCI

Juntos por Calama



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Secretaría Municipal
COSOCI

+56 55 2892 630 · +56 55 2892 628
www.municipalidadcalama.cl

¡ASÍ NACE 2811!

Siempre de la mano de organizaciones y personas dispuestas a ser parte de la reparación de lo que se encuentra averiado.

Apostamos por la regeneración ecológica, económica y social



Plataforma internacional para el cambio social y ecológico.



Equipos locales en Chile, Colombia, Brasil, Estados Unidos, España, Portugal y Alemania



Apoyamos y acompañamos a instituciones de Educación superior y organizaciones en el cambio hacia un desarrollo regenerativo.



Trabajamos mediante el desarrollo de metodologías, instalación de capacidades y el diseño/ ejecución de proyectos en innovación y emprendimiento social, finanzas sostenibles y acción climática.

REGENERA CALAMA

El proyecto Regenera Calama busca potenciar el ecosistema emprendedor e innovador de Calama, generando un proceso de regeneración económica, social y ambiental.

Mediante un evento que congrega a actores clave en un marco de sostenibilidad e innovación social, aspiramos a convertir Calama en referente de desarrollo sostenible. Impulsaremos el emprendimiento, innovación y la diversificación económica, respondiendo a las necesidades de la comunidad y el medio ambiente, respaldados por una red de catalizadores comprometidos con la transformación



Santiago, Chile | Bogotá, Colombia | Berlin, Germany | New York, USA

ACTA N° 001/2024 COSOCI

Juntos por Calama



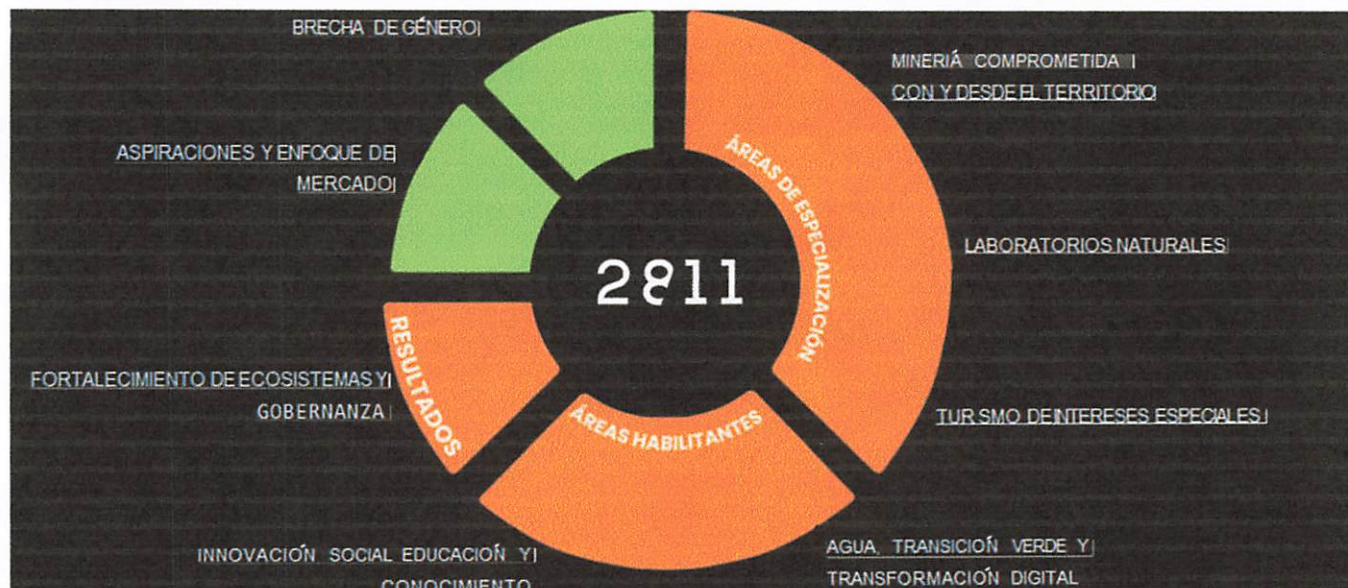
Vicuña Mackenna 2001 - Calama
Secretaría Municipal
COSOCI

+56 55 2892 630 · +56 55 2892 628

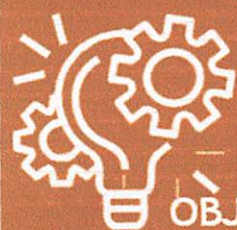
www.municipalidadcalama.cl

GLOBAL ENTREPRENEURSHIP ESTRATEGIA REGIONAL DE

MONITOR INNOVACIÓN



7



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL:

Impulsar el crecimiento de emprendimientos locales mediante capacitación y mentoría, facilitando la transformación de ideas en proyectos con triple impacto.



FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA:

Inspirar una cultura emprendedora en Calama a través de conferencias, talleres y mesas de diálogo que fomenten la diversidad en el ecosistema emprendedor.



CREAR REDES DE COLABORACIÓN:

Facilitar alianzas público-privadas y colaborativas entre actores locales, especialmente con empresas mineras, para impulsar el desarrollo sostenible.



EL MÉTODO:

PRE REGENERA

Definición de Problemas y oportunidades:
Colaborando estratégicamente con actores
locales, se identificarán desafíos en la zona y
se concientizará a la comunidad sobre el
evento "Regenera Calama" se fomentará la
participación en la maratón de innovación.

REGENERA EVENTO

El centro del proyecto es un evento de dos
días que incluye una maratón de
innovación abierta, charlas y mesas de
diálogo con expertos internacionales en
sectores estratégicos. También se
ofrecerán talleres para proporcionar
herramientas y metodologías de
emprendimiento e innovación.

REGENERA ECOSISTEMA

Los equipos ganadores de la maratón
recibirán apoyo de pre-incubación para
desarrollar un MVP de sus soluciones,
guiándolos en la búsqueda de
financiamiento para validar sus proyectos.



PRE REGENERA



Fase Previa

Definición de Problemas y oportunidades: Colaborando estratégicamente con actores locales, se identificarán desafíos en la zona y se concientizará a la comunidad sobre el evento "Regenera Calama" se fomentará la participación en la maratón de innovación.

Mapeo inicial de actores y gobernanza actual
ENERO - FEBRERO 2024
Se espera identificar y mapear al menos 8 actores relevantes en el sector.

Formación de una red de catalizadores
FEBRERO - MARZO 2024
Se busca reclutar a 15 organizaciones para la red de catalizadores, lo que asegurará una base sólida de apoyo para el proyecto.

Sesiones de formación y conexión
MARZO 2024
Se realizarán tres sesiones virtuales de formación y conexión. Se espera alcanzar al menos 10 participantes en las sesiones.

Definición de las temáticas principales a tratar en el evento
ABRIL 2024
Al priorizar al menos tres temas para el evento, se garantiza que este sea altamente relevante para la industria local.

EVENTO INTERNACIONAL

ACTIVIDADES ABIERTAS AL PÚBLICO

- Un evento de dos días que incluye una maratón de innovación abierta. En la que los asistentes generarán soluciones para los desafíos previamente diagnosticados.
- Charlas y mesas de diálogo con expertos internacionales en sectores estratégicos. Se ofrecerán talleres para proporcionar herramientas y metodologías de emprendimiento e innovación.
- Se organizará una feria de emprendimientos para mostrar proyectos locales.



MAYO - JUNIO 2024.



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Secretaría Municipal
COSOCI

+56 55 2892 630 · +56 55 2892 628

www.municipalidadcalama.cl

REGENERA ECOSISTEMA

Fase Post Evento.

Los equipos ganadores de la maratón recibirán apoyo de pre-incubación para desarrollar un MVP de sus soluciones, acompañándolos en la búsqueda de financiamiento para validar sus proyectos.

JULIO- AGOSTO 2024 Sistematización del evento

La sistematización de al menos 4 paneles, charlas o talleres generará un registro útil para futuros proyectos similares.

JULIO- AGOSTO 2024 Seguimiento de la red de catalizadores.

Generar el compromiso de las partes para seguir colaborando en nuevas versiones del programa garantizará la continuidad de la iniciativa.

9

ALIANZAS PARA EL PROYECTO

2811



ACTA N° 001/2024 COSOCI

Juntos por Calama



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Secretaría Municipal
COSOCI

+56 55 2892 630 · +56 55 2892 628
www.municipalidadcalama.cl

Contactos

Martín Leal Godo.
Consultor.
martin@2811.cl

Pilar Palacios.
Directora Academia y Formación.
pilar@2811.cl

Marcelo Catalán.
Coordinador Territorial.
marcelo@2811.cl



- ✓ Don Marcelo Catalán Kochansky, Coordinador Territorial, Proyecto Regenera Calama, indica que sería importante para ellos, contar con el auspicio o patrocinio del Municipio en dicho proyecto.
- ✓ Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de 10 Organizaciones de la Sociedad Civil; Le solicita formalice por escrito su solicitud.
- ✓ Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil . da por concluida la Sesión.

Finaliza la presente Sesión, a las 16:30 horas.


ALBERTO VÁSQUEZ ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AVA/JQV/*myar*
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde
- Transparencia
- Sres. Consejeros.
- Archivo COSOCI.